

**LOS TRABAJADORES AGRICOLAS ASALARIADOS
EN UNA ZONA DE ELEVADO
DESARROLLO URBANO,
INDUSTRIAL Y AGRICOLA (PARTE II)***

Julio Mora Contreras
Universidad Central de Venezuela
Facultad de Agronomía

RESUMEN. Se presenta aquí la segunda parte de esta investigación sobre los efectos de los cambios técnicos en la oferta de la fuerza de trabajo relacionada con cultivos muy tecnificados, de ciclo corto, como la papa y el cambur, en las inmediaciones del Lago de Valencia, en los linderos con el estado Aragua, en 1984 (mapa en el anexo). En esta región se evidencia la permanente confrontación entre la agricultura y otras actividades urbanas e industriales. Los más perjudicados son los asalariados agrícolas, particularmente temporeros y eventuales, que también laboran en industria y servicios, residentes en zonas urbanas, escasamente calificados, sin ocupación fija, poco amparados por la Ley de Trabajo, duramente explotados por intermediarios y patronos, y en su gran mayoría, dentro de la pobreza extrema. Sin embargo, su contacto con la ciudad y los medios de comunicación los hace más conscientes de sus derechos.

* La primera parte de este artículo fue publicado en la Revista ECONOMIA No. 9.

6 RESIDIR EN LA CIUDAD Y TRABAJAR EN EL CAMPO: LA NUEVA MODALIDAD DE SALARIATO AGRICOLA

Tal vez uno de los cambios más recientes y significativos, en relación al mercado de trabajo, consiste en que una proporción elevada de trabajadores agrícolas ya no reside en el campo, sino en ciudades y pueblos de la zona. Muchos de ellos son antiguos habitantes de áreas urbanas, con experiencia en este mercado de trabajo. Para otros, se produce una curiosa paradoja, pues han salido huyendo del agro (88,7% de la mano de obra en los cultivos de papa y cambur, es nacido en zonas rurales), buscando mejores horizontes y una vez en la ciudad deben volver a él. Ahora, a diferencia de lo que ocurría hace algunos años, buena parte de esos campesinos son extrañados del campo ¡pero no de la agricultura! porque la ciudad ya no ofrece tantas alternativas. Trabajar en la agricultura como asalariado, para muchos, es la única posibilidad.

Ese "flujo hacia adentro", como dicen algunos autores, ha ocurrido en países desarrollados, pero sólo en aquellos períodos en que aumenta muy drásticamente el desempleo urbano. Tal cosa se presentó en los Estados Unidos entre 1930-32 y entre 1945-46 (Raerbun, 1987). En nuestros países pareciera ser un fenómeno más permanente, en tanto y cuanto el desempleo y subempleo urbanos lo son también.

Estos trabajadores carecen de una parcela de tierra y todo lo que poseen es su fuerza de trabajo. Para muchos de los estacionales que habitan en el campo, el trabajo asalariado es una actividad complementaria a la que desempeña en su parcela; en cambio, para el eventual en referencia es su único modo de vida, pues carece de toda propiedad para garantizar un ingreso diferente al del salariable. Usualmente son obreros que trabajan

preferentemente por tarea o a destajo, aunque pueden hacerlo también por jornadas o mediante una combinación de ambas modalidades.

Estas nuevas formas de trabajo favorecen claramente al patrono. En primer lugar, se pueden -y de hecho así ha venido ocurriendo- eliminar los capataces, porque el grueso del trabajo se contrata por tarea.

En segundo lugar, se puede garantizar una mejor calidad de trabajo, puesto que el obrero, para recibir el salario, debe cumplir previamente la tarea encomendada, cosa que no ocurre en el contrato por día. Si emplea más tiempo que el legalmente establecido como jornada de trabajo, no le es reconocido.

En tercer lugar, como los trabajadores van y vienen todos los días a su casa o rancho, tampoco los patronos se sienten obligados a ofrecer habitación y, por tanto, no deben hacer inversiones en casas o galpones dentro de la finca, para alojamiento de braceros.

En cuarto lugar, tampoco los patronos gastan en transporte, pues este es pagado, usualmente, por los trabajadores, de una u otra manera, a los intermediarios o transportistas independientes.

Y, por último, los patronos se sienten cada vez menos comprometidos con el pago de las prestaciones, pues la negociación la hacen con el intermediario de mano de obra.

Un 56,7% de los entrevistados vivía en zonas urbanas, estos es, en poblados grandes o pequeños, o en la periferia de grandes ciudades. En este último caso, nos referimos al área metropolitana de la ciudad de Maracay³.

El 44,3% de los trabajadores laboró en zonas urbanas, inmediatamente antes del último trabajo agrícola. La mayor parte de ellos se ocupó en actividades que no requieren ninguna calificación particular, como se ve en la Tabla 4.

Este tipo de trabajador urbano-agrícola es, proporcionalmente, más numeroso en las áreas y regiones donde el grado de urbanización, de industrialización y de tecnificación agrícola es mayor; vale decir, allí donde el capitalismo se ha asentado con más vigor.

TABLA 4
ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN ZONAS
URBANAS INMEDIATAMENTE ANTES DEL
ACTUAL TRABAJO AGRÍCOLA

Actividad	Porcentajes
Construcción	48,8
Industria (1)	14,0
Pequeña Industria	9,3
Caletero	4,7
Vigilante	4,7
Chofer	4,7
Otros (2)	13,8
Total	100,0

(1) Las actividades desarrolladas no requerían calificación: ayudante de soldador, ayudante de camión, cargador, etc.

(2) Incluye: servicio doméstico, buhonería, jardinería, etc.

Fuente: Encuesta a los trabajadores. Facultad de Agronomía, U.C.V. 1984.

Una rápida comparación entre áreas escogidas servirán para apuntalar esta afirmación (véase Tabla 5).

TABLA 5
EMPLEADOS Y OBREROS AGRÍCOLAS
RESIDENCIADOS EN ZONAS URBANAS PARA
VENEZUELA, REGIÓN DE LOS ANDES, REGIÓN
CENTRAL Y ARAGUA.
PRIMER SEMESTRE DE 1984 (porcentajes)

Categoría de Ocupación	Venezuela	Región de Los Andes	Región Central	Aragua (2)
Empleados y Obreros agrícolas (1)	26,7	7,0	45,9	58,4 (3)

(1) Los empleados agrícolas son una fracción muy pequeña del total.

(2) Primer semestre, año 1983.

(3) El total no incluye los ayudantes familiares.

Fuente: Julio Mora, 1986.

Aragua tiene, relativamente, mayor desarrollo capitalista que la Región Central en su conjunto y ésta, mayor que el del país. Compárese, por ejemplo con la Región de Los Andes, donde el capitalismo ha penetrado con menos empuje.

Los obreros agrícolas que por fuerza deben vivir en ciudades y pueblos, con gastos y compromisos urbanos pero con condiciones de trabajo rurales, son tal vez el sector trabajador más duramente explotado de toda la sociedad.

El fenómeno es ya conocido en algunos países de América Latina. Así, en Brasil (en los estados de Río Grande do Sul y de Sao Paulo), los llamados *trabalhadores volantes*, sobre cuya definición no hay unanimidad, constituyen una parte muy importante de la

mano de obra temporal y eventual. El *volante* es un trabajador que, análogamente al nuestro, vive en la ciudad pero continua como asalariado en la agricultura (Neto, 1975). No obstante, se concede que es un trabajador que "vive en la periferia de las ciudades", ejerce "actividades agrícolas por día", "con o sin vínculo de naturaleza laboral con el empleador" y se "desplaza todos los días al sitio de trabajo casi siempre en camiones" (Da Silva, 1975).

Los trabajadores encuestados carecen de calificación profesional, en el sentido convencional. Así vemos que el 97,9% nunca ha realizado un curso de especialización, razón que les impide optar por un mejor empleo urbano. La mayoría de los que viven en la ciudad también deben trabajar en empleos eventuales, como en la construcción (véase Tabla 4), carecen de ocupación fija y, debido a las características mismas de la demanda, difícilmente llegar a trabajar corrido para un mismo patrono, por lo cual, la Ley del Trabajo, elaborada esencialmente para los trabajadores permanentes no los favorece, puesto que nunca llegan a acumular suficientes días con el mismo empleador para hacerse acreedor de los beneficios que otorga la citada ley.

Estos trabajadores están aún en peores condiciones que los que habitan en el campo, pues éstos, en el peor de los casos, poseen un pequeño lote de tierra con un huerto y algunos animales que sirven para aplacar el hambre cuando la demanda de trabajo escasea.

El mercado de trabajo ciudadano, informal o no, puede llenar las funciones que cumple la parcela en otros lugares; vale decir, permite al trabajador agrícola, cuando no hay trabajo en el campo, resolver sus necesidades más apremiantes, aunque sea precariamente, por la vía de desempeñarse en actividades urbanas.

De esto, puede también derivarse una importante conclusión: en las zonas de elevado desarrollo capitalista industrial, urbano y agrícola, el mercado de trabajo no agrícola suple la necesidad de la parcela de tierra. Los trabajadores en ese mercado de trabajo pueden desempeñarse indistintamente en la agricultura, en la industria o en cualesquiera de las múltiples actividades de los sectores informales. Así, la agricultura de ciclo corto, en particular, tiene trabajadores disponibles para llenar sus picos de demanda. De esa manera la posesión y la explotación de la parcela tiende a pasar a un segundo plano como aseguradora de la disponibilidad de la mano de obra agrícola, en zonas como la descrita, papel que adquiere el mercado de trabajo, fundamentalmente el secundario, porque constituye el complemento para la reproducción de la fuerza de trabajo que antes -y actualmente para otros obreros y regiones- cumplía la pequeña producción agropecuaria.

Pero, no todo es negativo para estos obreros. La permanencia en la ciudad, el tránsito permanente por ella, el contacto sistemático o esporádico con organizaciones sindicales o con trabajadores organizados, la presencia masiva y cotidiana de los medios de comunicación, en fin, la propia experiencia del diario convivir en grandes comunidades, contribuye a que estos trabajadores tengan un poco más de conciencia de sus derechos y, en consecuencia, hagan exigencias en cuanto a salarios más elevados y mejores condiciones de trabajo. Estudios detallados en este sentido podrían dar luz sobre la situación.

7 LOS INTERMEDIARIOS DE MANO DE OBRA

La modernización de la agricultura ha traído también cambios notables en las formas de contratación, no sólo para Venezuela y su Región Central, sino también para

toda América Latina. Uno de los más importantes es la aparición de un intermediario de mano de obra entre los trabajadores y el patrono, que está asociado al creciente número de trabajadores eventuales y temporales, particularmente de los que viven en pueblos y ciudades, que pierden o no tienen el contacto directo y frecuente con la demanda de trabajo agrícola.

La figura del intermediario se perfila como el elemento de conexión entre la oferta y la demanda de trabajadores. Se trata de pequeños, medianos o grandes "empresarios" ⁴, que tienen mucha presencia cuando los patronos requieren grandes volúmenes de trabajo por cortos períodos de tiempo, como por ejemplo cuando se trata de hacer "limpias" en los cultivos o, sobre todo, para la cosecha, cuando ésta deba hacerse a mano.

El intermediario es frecuente en renglones como el de caña de azúcar (Mora y Gómez, 1984; Piñeiro y Trigo, 1983), en café (Manchego, inédito) y en cítricos. También se hace presente en la Región Central, en recolección de papas, de tabaco o de tomate. El intermediario es muy conocido en otros países de América Latina como en la Patagonia, en Argentina; en el sur de Chile y en Brasil, donde se estima que cerca de 40% de la mano de obra se coloca de esta forma (Katzman, 1985).

Estos intermediarios llegan a saber, con más o menos precisión, los lugares donde se producirá la demanda de trabajo y los volúmenes requeridos; conoce los lugares de residencia de los obreros o los sitios donde suelen reunirse. La ubicación de trabajadores es más rápida cuando ellos residen en zonas urbanas, porque, por lo general, éstos viven concentrados en los barrios periféricos de las ciudades o en los poblados pequeños o medianos. El intermediario también conoce especialidades, habilidades y aptitudes de los trabajadores; además, pueden, en un momento

determinado, adelantar dinero a cuenta del trabajo futuro, pues sabe de sus necesidades. El intermediario domina cabalmente el trabajo que desempeña. Su labor consiste específicamente en reclutar los obreros, trasladarlos al sitio de trabajo, con medios de locomoción propios o alquilados; asignarles y supervisar la tarea correspondiente a cada uno de ellos y, al final de la jornada de la semana o del contrato, entregar la paga convenida a cada trabajador. Los intermediarios pueden hacer convenios para transportar grupos de trabajadores a zonas relativamente distantes (Mora y Gómez, 1984), (Llambi, 1978).

El intermediario obtiene, por cada trabajador colocado, una cierta cantidad de dinero, que puede ser deducida del salario del obrero o puede ser una comisión cancelada por el patrono, por el servicio que le es prestado, o, por último, una combinación de las dos cosas. El trabajador, en determinadas ocasiones, debe también pagar al contratista el costo de transporte.

Esta aparición y generalización del intermediario tiene una serie de implicaciones para los asalariados y también para los patronos. En primer lugar, se produce un "distanciamiento social" entre estas clases "dispersando las responsabilidades" (Feder, 1980). Los patronos agrícolas, casi que por norma, evaden el pago de las prestaciones sociales que legalmente corresponden a los trabajadores, práctica también generalizada en toda América Latina, según lo atestigua el mismo autor. La existencia de los intermediarios contribuye a acentuar esta conducta, puesto que los patronos tienden a descargar su responsabilidad sobre los intermediarios.

En segundo lugar, la intermediación toma poder porque reduce el número de demandantes de la fuerza de trabajo; el intermediario tendrá la posibilidad de selección según varios criterios. Frente a ciertas eventualidades,

como protestas de los obreros por bajos salarios o malas condiciones de trabajo, de hecho convierte el mecanismo de selección en un instrumento represivo. Prácticamente, toda la mano de obra eventual es "no calificada", según los cánones convencionales, de modo que la selección no se funda en ese criterio, sino, más bien, en aquellas características de los trabajadores que rindan los mejores beneficios, en todos los órdenes posibles, tanto al patrono como al intermediario, características tales como habilidad, capacidad para soportar el trabajo, docilidad, pasividad, de tal manera que el mecanismo de selección se convierte automáticamente en uno de control y coerción. Si un trabajador protesta mucho o reclama sus derechos con reiterada insistencia, se expone a ser excluido del grupo, y como son relativamente pocos los intermediarios, pues se juega incluso la posibilidad de convertir la búsqueda de trabajo en una actividad espinosa.

En tercer lugar, y este es un aspecto bien importante, como los intermediarios se mueven, primero localmente, y luego por zonas alejadas y con ellos sus obreros, debe imponerse, en consecuencia, una tendencia a la igualación de los salarios de los trabajadores agrícolas, allí donde aquellos tengan presencia.

8 SALARIOS, INGRESOS Y REPRODUCCIÓN

La media y los valores de dispersión de los salarios para cada uno de los cultivos se observan en la Tabla 6.

TABLA 6
MEDIA Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LOS
SALARIOS EN PAPA Y CAMBUR. AÑO 1984

Renglón	Salario diario promedio (Bs.)	Desviación estándar	Coefficiente de variación
Papa	51,80	12,48	24,09
Cambur	53,84	8,54	15,86

Fuente: Encuesta a los trabajadores. Facultad de Agronomía. U.C.V. 1984.

Pareciera haber una relación inversa entre el monto de la paga diaria promedio y la dispersión de los salarios. Los datos de la Tabla 6, podrían llevar a la conclusión de que la diferencia en la media salarial es tan pequeña -dos bolívares- que no merece prestarle atención. No obstante, nos parece importante, porque en realidad la menor dispersión estaría más bien vinculada con la mayor estabilidad en el trabajo. Los trabajadores en cambur tienen más estabilidad que en papa. Pero esa estabilidad está asociada con una mayor duración de la jornada de trabajo promedio, lo que conduce a pensar que el salario horario sea en definitiva menor en cambur que en papa, el sobretiempo se paga igual que la jornada normal, aunque la Ley dispone lo contrario. Así, resultaría que el trabajador acepta un salario relativamente menor, en función de una mayor estabilidad.

El 47,42% del total, para los dos cultivos, tiene una jornada que sobrepasa las 8 horas de labor. Sin embargo, en papa, aproximadamente el 74% labora menos de 8 horas diarias, debido a que casi todos los trabajadores que conforman este porcentaje son eventuales y se contratan a destajo.

En cambur, ocurre a la inversa, alrededor del 72%, labora más de 8 horas diarias y el trabajo es esencialmente permanente. Solamente el 5,2% admite recibir la paga de

sobretiempo, hecho que, por lo demás, tampoco se ajusta a la Ley, pues ésta determina (según el Art. 78) que las "horas extraordinarias serán pagadas con un 25%, por lo menos, sobre el salario convenido para la jornada ordinaria".

El 9,5% de los trabajadores eran mujeres, todas cosecheras de papa; ellas recibían los salarios más bajos: 40 Bs./jornada. Para 1984, el salario mínimo urbano era de Bs. 50, el rural, de Bs. 40. El salario promedio diario más elevado que el mínimo, en papa y en cambur, tiene su origen en la escasez relativa de brazos, en la medida que el trabajador tiene la alternativa de quedarse en la ciudad y percibir algún ingreso, por poco que éste sea. En ese sentido estamos de acuerdo con que "un aumento de los salarios en el campo es simplemente una consecuencia de la falta de obreros" y que "un salario elevado y una oferta abundante de obreros son dos fenómenos que se excluyen en el campo" (Kantsky, 1970). En nuestro caso particular, todos los trabajadores encuestados, residentes en zonas urbanas, estuvieron de acuerdo en afirmar que no trabajarían en la agricultura por un salario menor.

Ni uno solo de los trabajadores encuestados recibe primas de producción, ni bonos de alimentación, ni de transporte, ni ningún otro incentivo que no sea su salario.

9 LA POBREZA EXTREMA

El 60,9% de las familias encuestadas, devenga menos de dos mil bolívares mensuales (Bs. 2.000,00), mientras el Ministerio de Planificación (CORDIPLAN), en sus Indicadores de la Pobreza, para 1984 -vale decir, el año de nuestra encuesta- estimaba el:

"costo mensual de la canasta familiar mínima de bienes y servicios en 5.542 bolívares... costo

mensual de la canasta familiar mínima de bienes y servicios esenciales en 4.818 bolívares... costo mensual de la canasta alimenticia en Bs. 2.196" (Diaper, 1984).

Según nuestra encuesta, el 39,1% de las familias (de 8 a 12 miembros) gana más de dos mil bolívares al mes, pero tiene entre tres y cinco activos trabajando.

Compárese la información que hemos venido manejando para los trabajadores de la papa y el cambur, con la suministrada por el CORDIPLAN, y tendremos una idea de lo que ocurre.

Téngase presente que estas familias trabajadoras, en cambur y papa, viven a escasos cien kilómetros de la capital del país, en la "conurbación" más grande de la nación y la de más alto ingreso. Obsérvese también que los trabajadores con ingresos más elevados tienen familias tan numerosas que prácticamente duplican el promedio nacional, para el cual están elaborados las estimaciones de gastos. De hecho, todas las familias encuestadas se encontraban dentro de lo que CORDIPLAN denomina "hogares en situación de pobreza".

10 LEY DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Los obreros eventuales son mayoría en la agricultura venezolana de hoy día, y particularmente en la del caso que estudiamos. Estos trabajadores ocasionales, así como los temporeros, no reciben prácticamente ninguno de los beneficios de la ley, la cual contiene incluso un artículo que segrega el trabajo agrícola, pues establece que éste, "se regirá especialmente por las disposiciones reglamentarias que dicte el poder ejecutivo" (Art. 9, Ley del Trabajo vigente en 1984).

La temporalidad o la eventualidad se atribuye exclusivamente al trabajador y no al patrono, cuando, en rigor, es éste último quien, en función de razones técnicas o económicas y para realizar el proceso productivo, requiere y contrata obreros por días o temporadas. El asalariado puro, el obrero a tiempo completo, sin tierra ni otros medios de vida, como la mayoría de los que hemos estudiado, está más o menos permanentemente en el mercado de trabajo, dispuesto a emplearse con cualquiera que lo necesite. Por eso, objetivamente hablando, es un trabajador permanente que debería hacerse acreedor a todas ventajas que la Ley otorga a quienes protege. Imagine el lector el caso de un trabajador que labore por períodos menores a un mes cada uno, con diferentes patronos, las cincuenta y dos semanas del año -más de las trescientas jornadas que normalmente trabaja un obrero permanente- y, al cabo de ese año, haber recibido, escasamente, el salario mínimo. Todo ello perfecta y legalmente dentro de la realidad actual. Para estas personas no existe ni preaviso, ni antigüedad, ni auxilio de cesantía, ni vacaciones, ni bono vacacional, ni utilidades, ni seguro social, ni pensión de invalidez y mucho menos de vejez. En resumidas palabras, se encuentran en la más absoluta orfandad social y legal. Demás está decir que no existe sindicatos agrícolas en la zona.

NOTAS

³ En 1984 el área metropolitana de esta ciudad tenía unos 800.000 habitantes.

⁴ No conocemos, en Venezuela, estudios específicos sobre esta categoría, por lo que las denominaciones de pequeños, medianos o grandes, tienen apenas un efecto nominativo.

ESTADO ARAGUA



BIBLIOGRAFÍA

- Abercrombie, K.C. (1973): "Mecanización agrícola y empleo en América Latina". **Mecanización y Empleo en la Agricultura**. OIT, Ginebra.
- Barceló, Ramón (1983): "Changements Techniques et Pauperization dans las Campagnes. Dix Ans d Agriculture en Amerique Latine". **Amerique Latine**. No. 14. Avril-Juin. CETRAL, París.
- Bitar, Sergio y Eduardo Troncoso (1983): **El Desafío Industrial de Venezuela**. Pomaire, Buenos Aires.
- Cartaya, Vanessa (1986): **Empleo e Ingreso en Venezuela**. ILDIS, Caracas.
- Chonchol, Jacques (1985): "L. Evolution de l Agriculture Latino Americaine de 1950 a 1980: Criossance, Modernización et Marginalization des Paysans". **Problemes d Amerique Latine**. No. 77. 3a. Trimestre. 1985. Notes et Etudes Documentaires. La Documentation Francaise, París.
- Diaper: Informe Social. Cordiplan. (1984): Citado por: Jaffé, W. y Meza, E. (Febrero, 1986) "Valor Nutricional y Social de los Cereales". **Los cereales en el patrón alimentario del venezolano**. CCIAM, Colonia Tovar. Symposium.
- Ecarri, Carmelo (1983): "Algunas consideraciones sobre el cambio de los sistemas de producción en las musáceas en Venezuela". Facultad de Agronomía. UCV, Maracay. Mimeografiado.
- FAO (1971): **Censo Agropecuario Mundial de 1970. Análisis y comparación internacional de los resultados**. ONU: Colección Estadística, Roma.

- Feder, Ernest (1980): "Capital monopólico y empleo agrícola en el tercer mundo". **Cuadernos políticos**. Oct.-Dic. México.
- Figueiredo, Vilma (1982): "La question agraire et la strategie gouvernementale". **Amerique Latine**. Vol. 64 No. 5. Dec. Proceeding.
- Holt, James (1982): "Labor Market Policies and institutions in an industrializing agriculture". **American Journal of Agricultural Economics**. Vol. 64, No. 5. Dec. Proceeding.
- Huffman, Wallace (1977): "Interactions between Farm and non Farm Labor Markerts". **American Journal of Agricultural Economics**. Vol. 59. No. 5. Dec.
- Katzman, Ruben (1985): "Les transformations sectorielles de l'emploi en Amerique Latine". **Problemnes d' Amerique Latine**. No. 77. 3o. trimestre. Notes et Etudes Documentaires. La Documentation Francaise, París.
- Llambi, Luis (1978): **El mercado de trabajo empresarial en la agricultura venezolana**. CIARA, Caracas.
- MAC, Ministerio de Agricultura y Cria (Varios años): **Anuario Estadístico Agropecuario**. Caracas.
- Manchego, Ranulfo (Inédito): **Los obreros en el café en el Distrito Junín del Estado Táchira**. (Título Provisional). Tesis de Maestría en elaboración. Facultad de Agronomía. UCV, Maracay.
- MARN, Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (1975). **Cincuenta cultivos**. Caracas.

Márquez, Guillermo (1983): **La Economía Venezolana en la década de los setenta. (1970-83)**. Monte Avila, Caracas.

Martín, Phillip and Stanley Johnson (1978): "Tobacco Technology and Agricultural Labor". **American Journal of Agricultural Economics**. Vol. 60. No. 4. Nov.

Mora, Julio y Alcides Gómez (1984): "Agricultura e inmigración colombiana: el caso de la caña de azúcar". Convenio Conicit-UCV, Facultad de Agronomía, Maracay. Mimeografía.

Mora, Julio (1986): "Los obreros agrícolas". **Revista SIC**. Año XLIX. No. 488. Sept.-Oct.

OCEI (Varios años): **Encuesta de hogares por muestreo**. Caracas. Varias regiones.

----- (1983, 1984, 1985): **Indicadores de la fuerza de trabajo**. Caracas.

Pereira, Isabel, Nora Fonseca, Juan Hernández, Carlos Echenique (1984): "Los efectos de la expansión urbano-industrial sobre la agricultura de la Región Central" Convenio Conicit-UCV. Facultad de Agronomía, Maracay. Mimeografiado.

Piñeiro, Martín y Eduardo Trigo (1983): "Hacia una interpretación del cambio técnico en América Latina". **Procesos sociales e innovación tecnológica en la agricultura de América Latina**. IICA, San José de Costa Rica.

Piore, Michael, Comp. (1983): **Paro e inflación**. Alianza Universidad, Madrid.

Raerbun, J.R. (1987).: **Agricultura; Bases, Principios y Desarrollo**. Editorial Reverté, Barcelona.

Sassen-Koob, Saskia (1980): "Crecimiento Económico e Inmigración en Venezuela". **Migraciones Internacionales en las Américas**. Vol. 1, No. 1. CEPAM, Caracas.